

C.A. de Concepción

RDM/scc

Concepción, treinta de enero de dos mil veinticinco.

VISTO:

Compartiendo los fundamentos del tribunal a quo, **SE CONFIRMA**, sin costas del recurso, la sentencia definitiva de doce de agosto de dos mil veintitrés, contenida en el folio 108, dictada por el Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Concepción, en autos rol C-4470-2022.

Regístrese y devuélvase.

Redacción de la ministra titular Matilde Esquerré Pavón.

N°Civil-2352-2023.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FCWCXSXTDLN

Pronunciado por la Cuarta Sala de la C.A. de Concepción integrada por Ministra Matilde Esquerre P., Ministro Suplente Jaime Alvaro Cruces N. y Fiscal Judicial Silvia Claudia Mutizabal M. Concepcion, treinta de enero de dos mil veinticinco.

En Concepcion, a treinta de enero de dos mil veinticinco, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: FCWCXSXTDLN